

INFORME DEL ADMINISTRADOR

"PARA DIGITALIZAR"

*A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
MINERA PANAMERICANA MINERPAN S.A.
Ciudad.-*

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., me complace poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía MINERA PANAMERICANA MINERPAN S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.005.

También se adjunta copia del informe de la señorita Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2005.

Continuamos en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión siendo nuestros gastos de tipo administrativo muy limitados.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año 2.005 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

La pérdida del ejercicio, me permito recomendar a los señores miembros de la Junta para que aporten dinero fresco para absorber estas pérdidas, y así poder mantener el patrimonio de la Cía.

La Cía. da cumplimiento a la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del señor Superintendente de Cías., publicada en el R.O. 289 del Miércoles 10 de Marzo del 2004.

Atentamente,


Ing. Oscar Loor Oporto
GERENTE GENERAL

